



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Ester Compains Silva
Laura Curiel Jiménez
Daniel Gallego Labrador
Richard García Palacios
Etor Pello Gurbindo Jiménez
Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrustegui Marturet
Estíbaliz Soto Campos
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 17 DE MARZO DE 2016.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día diecisiete de marzo de dos mil quince, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

En primer lugar se somete a votación la declaración de urgencia de la sesión.

Interviene el Sr. García del grupo de UPN que señala que su grupo va a votar en contra de esta declaración de urgencia por el retraso en recibir la documentación y por que su grupo no ha sido llamado por Alcaldía para tratar

acerca de estos presupuestos. Tras señalar el Sr. Alcalde que el entregó la documentación en la Comisión Especial de cuentas, el día 25 de febrero como al resto de grupos y reconocer que de haber sabido la disposición de UPN, les hubiera llamado, prosigue el Sr. García para denunciar que estos presupuestos se traen por vía urgente y sin contar con un sector importante del pueblo de Villava, y sería lamentable llevar adelante esta sesión lo que supondría obstaculizar su trabajo y les hubiera gustado que se contara con ellos y que alcaldía hiciera esa llamada.

El Sr. Alcalde no comparte que el Sr. García se invista con el papel de víctima, recordando que año tras año se le ha ofrecido a su grupo negociar los presupuestos y siempre se han negado y casualmente este año sí iba a negociar, añadiendo que ha habido contactos con quien lo ha deseado como la Sra. Urroz o la Sra. Bengoa y el Sr. Interventor ha dado toda la información que se le ha solicitado. Además recuerda que el personalmente se dirigió a la Sra. Rodríguez para preguntarle si UPN iba a negociar y no le contesto nada. Añade que de todas maneras desoyó voces de su grupo que le pidieron que tomara la iniciativa de hablar con UPN y pide disculpas a su grupo.

El Sr. García replica indicando que no se trata de un posturo, y que se han visto sorprendidos por esta convocatoria, añadiendo que hemos comenzado una nueva etapa y no le vale la excusa del Alcalde porque UPN está ofreciendo partidas y proyectos, añadiendo que es cierto que la Sra. Rodríguez tenía el documento de presupuestos, pero también se pidió una copia electrónica y lo cierto es que estaban dispuestos a negociar y mejorar partidas.



El sr. Alcalde indica que su ofrecimiento de negociar se dirigió a todos los grupos y especialmente a UPN, pero no obstante no tiene ningún problema en pedir disculpar a UPN por no haber visto esa disposición a negociar y se compromete a que este caso no vuelva a ocurrir y tiende su mano para hablar con UPN y tenerlo en cuenta.

El Sr. García acepta estas disculpas, si bien recuerda que en esa Comisión de Cuentas no están los portavoces, que debía haber sido llamados por Alcaldía

Y sometida la declaración de urgencia a votación con los catorce votos a favor de EH-Bildu, Atarrabia Geroa–Bai, Izquierda-Ezkerra y Partido Socialista de Navarra-PSOE, con los tres votos en contra de Unión del Pueblo Navarro queda aprobada la urgencia de la sesión.

PRIMERO.- Modificación de condiciones contractuales de préstamo de inversiones suscrito con Caja Rural.

Interviene el Sr, Alcalde para recordar que cuando en diciembre de 2002 se concertó este préstamo el Ayuntamiento se comprometió a devolverlo con el producto de la venta de los solares de la Casa de Cultura. Caja Rural no tiene ningún problema en que esto no sea así ya que el préstamo se va a amortizando según lo previsto en la póliza y además ha aceptado a reducir el interés al 2,90%.

La Sra. Curiel muestra su conformidad a las nuevas condiciones del préstamo.

La Sra. Bengoa indica que estamos haciendo historia ya que desde el siglo XVI no se recuerda que se revoque por segunda vez el acuerdo, recordando que en el año 2012 todos los grupos se comprometieron a pagar la Casa de Cultura y lo más conveniente sería poder amortizar el préstamo y en su caso poder obtener dinero para destinarlo a otras inversiones.

A continuación se somete a votación la propuesta de Alcaldía, y por unanimidad,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de condiciones contractuales de préstamo de inversiones suscrito con Caja Rural, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

En este momentos se ausentan del Salón de Sesiones los dos concejales y la concejala del grupo de UPN

SEGUNDO.- Presupuesto General Único para el Ejercicio 2016.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer en primer lugar la buena disposición de los grupos y el espíritu constructivo que ha presidido la negociación así como las aportaciones que se han realizado para mejorar su propuesta, glosando las principales modificaciones que ha habido, citando entre otras el incrementos en las partidas de Servicio social y en las actividades del Servicio de Igualdad o la nueva partida para dependencia.



La Sra. Curiel indica que efectivamente sus aportaciones han sido realistas y lleva a que el Servicio de Igualdad gestione el 0,80 % del porcentaje y manifiesta su deseo de que al final de la legislatura se llegue al 1%. Por otra parte pide que se estudie el cobro a las entidades bancarias por sus cajeros que permitiría más ingresos, mostrando por último su conformidad con el incremento de la aportación a los colectivos en un 3%.

El Sr. Oneka señala que con los presupuestos llega el momento en que se deben de retratar los grupos. Se trata de unos grupos con cambios pequeños, estrechos pero estamos ante unos presupuestos más sociales ya que así lo ha querido el Gobierno de Navarra. Señala como novedades la bolsa contra la pobreza energética, el incremento salarial y denuncia como sin sentido la partida de asistencia sanitaria. Le parecen muy favorables las partidas de cultura que asemejan a una Arcadia feliz. También se realiza una previsión de venta de la parcela P-1 que va a permitir cumplir retos en inversiones en instalaciones deportivas y en el albergue. Por otra parte indica que el Ayuntamiento no cumple con la financiación del Servicio de Jubiloteka que se autogestionan entre la partida que recibe del Gobierno de Navarra y de la Caixa más las tasas que se cobran a los usuarios. En cuanto a Juventud tenemos que abordar la problemática de empleo y de vivienda ya que hay más de 200 viviendas vacías en Villava y deberá hablarse con Nasuvinsa. Por otra parte indica que tiene que abordarse el servicio de biblioteca para prestar servicio de mañana y de sábados. Por último indica que debe mejorarse la gestión de convocatorias acudiendo al BON y publicando temario. Finalmente muestra su apoyo a esos presupuestos.

La Sra. Bengoa destaca como puntos principales de estos presupuestos, el esfuerzo del Gobierno de Navarra en sus aportaciones que ha anunciado un nuevo Plan de Infraestructuras Locales. Añade que se trata de un presupuesto que basa las inversiones en la venta de solares de la Casa de Cultura y les gusta que se piense en invertir en instalaciones deportivas ya que la empresa no invertía. Por otra parte hay una petición de estudio de necesidades de dependencia avanzando la posibilidad de emplazarlo en los locales que salen de la renovación de la antigua Casa de Cultura. También le parece positivo que se plantee el incrementar los salarios de los contratados en el programa de Empleo Social Protegido y la partida para paliar la pobreza energética, coincidiendo con el Sr. Oneka en su petición de ampliación del servicio de Biblioteca

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que comparte las aportaciones realizadas por el Sr. Oneka y la Sra. Bengoa e indica que efectivamente el Gobierno de Navarra a incrementado su aportación a las entidades locales, y así mismo es cierto que se ha solicitado ayudas para la contratación de 11 personas a cuenta del Programa de Empleo Social Protegido. Añade que toma nota de la reclamación de la jubiloteka que estará ligado al estudio que hay que hacer y de sus conclusiones. En cuanto al tema de la biblioteca esta claro que la competencia es del Gobierno de Navarra. En cuanto a la partida de Asistencia Sanitaria se trata de una partida que se incluye en el presupuesto a petición sindical y pendiente de negociación con el comité de empresa, por lo que no parece procedente eliminar esta partida de manera unilateral.

El Sr. Oneka indica que nos estamos financiando con los recursos que tenemos y por otra parte añade que es importante ir pensando en la creación del Consejo de Cultura.

Vuelve a intervenir el Sr. Alcalde para agradecer a todos los grupos el tono y espera poder llevar adelante el presupuesto con la ayuda de todas y todos



Y sometido el expediente de **Presupuesto General Único para el Ejercicio 2016** y con los catorce votos a favor de EH-Bildu, Aurrabia Geroa-Bai, Izquierda-Ezkerra y Partido Socialista de Navarra-PSOE

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expedientes de **Presupuesto General Único para el Ejercicio 2016** el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

2.º Dar al expediente el tramite legalmente previsto.

TERCERO.- Plantilla Orgánica de personal para el ejercicio 2016.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar lectura a la propuesta, indicando que la misma, con pequeñas variaciones permanece estable con alguna pequeña variación el la plaza de oficial administrativo que se incrementa la jornada al 100%, la contratación de jóvenes desempleados.

Y sometido el expediente de **Presupuesto General Único para el Ejercicio 2016** y con los catorce votos a favor de EH-Bildu, Aurrabia Geroa-Bai, Izquierda-Ezkerra y Partido Socialista de Navarra-PSOE.

1.º Aprobar inicialmente el expedientes de **plantilla orgánica de personal para el ejercicio 2016** el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

2.º Dar al expediente el tramite legalmente previsto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas y treinta minutos del día 17 de marzo de 2016, de lo que yo el Secretario certifico.